



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129225
CUI 11001023000020230020400
LUIS CARLOS LLANOS DE VILLAR

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 28 de febrero de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 23 de febrero del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LUIS CARLOS LLANOS DE VILLAR** contra la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, así como las demás partes e intervinientes dentro del proceso disciplinario rad 08001110200020110078301.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos No. rad 08001110200020110078301, En especial a, **SERGIO ENRIQUE BRIEVA CUENTAS**, Quejoso, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.